

La Voz de Galicia

Fecha de hoy: miércoles 25 de noviembre del 2009

Galicia

Desaparece del juzgado el sumario contra el ex alcalde porriñés por un caso de acoso

El procedimiento se abrió tras la querrela presentada por una funcionaria

Autor:

María Jesús Fuente

25/11/2009

Cuatro tomos con casi dos mil folios integraban el procedimiento abreviado seguido contra el ex alcalde de O Porriño José Manuel Barros, que ha desaparecido del Juzgado de Instrucción número 1 de esa localidad. El hecho se conoció tras dictarse el 29 de octubre el auto de apertura del juicio oral por el que Barros tendrá que sentarse en el banquillo de los acusados ante el Juzgado de lo Penal de Pontevedra para responder por los presuntos delitos de lesiones contra la salud mental, acoso sexual, prevaricación y amenazas a una funcionaria. Ello podría conllevar penas de entre cinco y seis años de prisión y ocho de inhabilitación para cargos públicos. Además, el juzgado le exige una fianza de 50.000 euros para asegurar las responsabilidades civiles que pudieran imponérsele.

Se da la circunstancia de que solo desapareció ese sumario del juzgado y de que no fue forzada ninguna puerta ni ventana de las dependencias. Además, pocos días antes se habían cambiado las cerraduras al producirse el robo de un bolso a una de las secretarías que trabajan en estas oficinas. «No puedo acusar a nadie en este momento, pero está claro que la desaparición solo favorece al imputado», advierte el abogado de la funcionaria Jesús Carballada Alonso, quien señala que todo el procedimiento contra el ex alcalde está siendo una carrera de obstáculos.

Desde el 2002

La instrucción se inició en el año 2002 tras la querrela presentada por la funcionaria de ese Concello Isabel Penedo contra José Manuel Barros por los presuntos delitos citados. En el 2007, el juzgado dictó un auto por el cual las diligencias previas se convertían en un procedimiento abreviado al considerar que había indicios racionales de delito. El ex alcalde se negó a declarar entonces y recurrió ante el juzgado y la Audiencia Provincial de Pontevedra, que confirmó en el año 2008 que el procedimiento debía seguir adelante.

Tras la desaparición de los documentos del sumario contra el ex alcalde, la jueza, Lidia Grandal, ha fijado para el viernes la reconstrucción de las actuaciones, mientras la funcionaria Isabel Penedo califica de «gravedad extrema» los hechos y confía en que sean aclarados por la Justicia.

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.